



Javier Orozco

Antena / Las audiencias no deben perder

Un conflicto comercial sobre la titularidad de los derechos de transmisión de los partidos de futbol del Grupo Pachuca podría afectar a los aficionados y audiencias del futbol mexicano.

Esta semana trascendió que los partidos de los equipos León y Pachuca podrían no transmitirse debido a que Fox Sports México (Fox Mx) demandó a Grupo Pachuca y a Fox Corporation porque estaban transmitiendo los partidos a través de la plataforma Tubi.

Con motivo de la demanda de Fox Spots México, las audiencias y aficionados no podrán disfrutar los partidos de Pachuca y de León, dado que el juez que está conociendo del caso ordenó -como medida cautelar- que Grupo Pachuca no le proporcione los derechos de transmisión a Fox Corporation y Tubi.

También ha trascendido que Fox Mx enfrenta otros juicios y adeudos por las señales de otros eventos deportivos (automovilismo, futbol americano, beisbol), incluso a fines del año pasado la Concacaf demandó a Fox Mx el pago de 31 millones de dólares más intereses, con motivo de adeudos por los derechos de transmisión de la Liga de Campeones de la Concacaf.

Es importante que estos conflictos y prácticas comerciales no afecten a los aficionados del futbol mexicano, así como a las audiencias que gustan de dar seguimiento puntual a ese deporte, que es el que más seguidores tiene en México, no es posible privar de un entretenimiento que las personas pueden tener desde su hogar o un dispositivo digital.

Este tipo de cuestiones incluso concitan a que autoridades como el Congreso se interesen sobre el tema, a manera de guisa, en febrero de 2019 la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con motivo de una fusión comercial (Disney-Fox) que podía tener afectación en contenidos audiovisuales, entre ellos, eventos deportivos, se pronunció por que el IFY y COFECE actuaran con estricto apego a derecho, a fin de evitar una concentración en el mercado de producción y distribución de contenidos en detrimento de consumidores y competidores, y se favorezca la libre concurrencia.



Y concluyó, su comunicado: “Es preciso garantizar el derecho fundamental de los ciudadanos al acceso a las telecomunicaciones y los derechos de las audiencias”.

En vísperas del mundial 2026, donde varios partidos se jugarán en México, no se puede dar una imagen así, de falta de compromisos empresariales que dan lugar a pleitos judiciales que afectan a aficionados, son ellos la razón de ser del fútbol y sostienen buena parte de la economía que se mueve alrededor de este deporte.

Es innegable que deporte y negocios deben ir de la mano y esto se ve más en el fútbol, ahora desafortunadamente tiene que llegar a instancias judiciales para resolverse, mientras tanto las audiencias pierden.